



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE DE "ADVEO GROUP INTERNATIONAL,  
S.A."

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del mercado de valores, ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:

Por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 22 de Junio de 2013, esta Sociedad abonará a cada una de las acciones en circulación un dividendo de 0,14 euros por acción, con retención fiscal del 21%, resultando un importe neto de 0,1106 euros por acción.

Este pago que tendrá lugar a partir del próximo día 5 de Julio queda domiciliado en el Banco Español de Crédito, S.A..

Tres Cantos, Junio de 2013.  
El Consejo de Administración.